

CONVOCATORIA DISEÑO DE LOGOTIPO

RVIESPS

RED VERACRUZANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PROMOTORAS DE LA SALUD





RVIESPS

RED VERACRUZANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PROMOTORAS DE LA SALUD

La Red Veracruzana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud (RVIESPS):

CONVOCA

A profesores, alumnos de las instituciones miembros de la **RVIESPS** y al público en general, a diseñar el logotipo de la organización, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1. OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria, es seleccionar un logotipo que identifique ante la sociedad la imagen de la RVIESPS, el cual pueda reproducirse en cualquier medio físico y/o multimedia, para que pueda ser utilizado en todas las actividades propias de la red.

2. PARTICIPANTES

- 2.1** Podrán participar alumnos y profesores de las Instituciones de Educación Superior miembros de la RVIESPS y, público en general.
- 2.2** La participación será de carácter individual.
- 2.3** Cada uno de los participantes podrá concursar con un solo trabajo.
- 2.4** No existe límite, en cuanto al número de propuestas presentadas al concurso, por cada institución educativa.

3 SOBRE LA PROPUESTA DEL LOGOTIPO

- 3.1** El logotipo deberá consistir en una imagen original e inédita, que tenga como elementos principales en su diseño: a) La Educación Superior, b) Elementos que distingan al estado de Veracruz, c) La Promoción de la Salud. Estos tres elementos deberán aparecer en el trabajo.
- 3.2** Los participantes para apoyarse en el diseño del logotipo, pueden consultar los objetivos, filosofía y actividades que realiza la Red Mexicana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud, en el Facebook [redmexicanadeuniversidadespromotorasdelasalud](#).
- 3.3** La propuesta deberá ser inédita, no haber sido presentadas en otro concurso, ni contar con registro de propiedad intelectual.
- 3.4** El logotipo debe contener un máximo de 3 tintas.
- 3.5** En el diseño debe considerarse que su reproducción, pueda hacerse en diversos materiales, como papel, tela, plástico, cristal o cualquier material promocional.
- 3.6** Se debe considerar un tamaño mínimo de reducción de 2.0 cm, en el que todos los elementos de la propuesta, sean fácilmente legibles.



3.7 El logotipo debe permitir su aplicación a color, en blanco y negro y en escala de grises.

4. REGISTRO DE LAS PROPUESTAS

4.1 Los interesados en participar en esta convocatoria, pueden entregar sus trabajos, a partir de la fecha de la presente publicación y, hasta el día 16 del mes de marzo del presente.

4.2 En la ciudad de Xalapa, la entrega de los trabajos puede realizarse en las instalaciones de la Universidad Anáhuac, (Coordinación de la Escuela de Medicina), cita en Circuito Arco Sur S/N Col. Lomas Verdes. En la ciudad de Orizaba, esta entrega se puede hacer en la Universidad del Golfo de México, en la Rectoría Norte, (Dirección de Asuntos Estudiantes), cita en Oriente 17 #1265, Col. El Edén. En ambas instituciones, el horario de atención será de lunes a viernes, de 09 a 17.00 hrs. Ninguna propuesta, será recibida fuera de las fechas, lugares y horarios establecidos en esta convocatoria.

4.3 La propuesta deberá entregarse en un sobre bolsa cerrado y etiquetado con el nombre del participante, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto y la institución de educación superior a la que pertenece. En caso de que el participante no pertenezca a ninguna institución educativa, en la etiqueta se deberá incluir la leyenda "Trabajo Libre".

4.4 En el sobre bolsa, deberán integrarse:

- a)** El logotipo impreso a color sobre fondo blanco, en hoja tamaño carta, de cartulina opalina, papel couché, etc. Queda a criterio del concursante, el tipo de papel que utilizará para la impresión.
- b)** Ficha técnica escrita en Word, que incluya: Tipografía, retícula de construcción y códigos de Pantone utilizados.
- c)** Un documento de Word, con una breve descripción de la obra, además de los elementos gráficos utilizados en el diseño, tales como la connotación del color, líneas, etc.
- d)** Carta firmada por el autor de la obra, en donde especifique, que en caso de resultar ganador del concurso, cede los derechos del logotipo a la RVIESPS. Esta carta deberá estar dirigida al Comité Directivo de la RVIESPS.
- e)** Un CD o DVD, que contenga los archivos de las versiones del logotipo a color, en blanco y negro y en escala de grises. Estos archivos deberán estar en formatos JPG a resolución de 300 DPI, así como en formato PDF o AI vectorizado convertido a curvas. Este CD también deberá contener en formato PDF, los documentos señalados en los incisos b), c), d) y f) de este apartado, además de los datos de identificación del participante.
- f)** Las obras que no cumplan con algunos de los requisitos señalados en este numeral, no serán evaluados por el jurado calificador.

5. JURADO Y FALLO

5.1 El jurado calificador, será seleccionado por el Consejo Directivo de la RVIESPS, y estará integrado por distinguidos profesionales en el área del diseño, fotografía, medios de comunicación y áreas afines.

5.2 Los resultados se darán a conocer el día 13 de abril, a las 12 hrs., durante la exhibición de los logotipos, que se montará en la Universidad Anáhuac -Xalapa.

5.3 El resultado del jurado calificador será inapelable.

5.4 Los trabajadores que no resulten ganadores, se entregarán a los autores -previa identificación-, en las instituciones, horarios y lugares mencionados en el punto 4.2 de esta



convocatoria, a partir del día siguiente de la premiación y hasta 30 días hábiles después de la premiación. Después de esta fecha, el Comité Directivo de la RVIESPS, no se hace responsable por la pérdida o daño de las obras.

6. PREMIACIÓN

6.1 Se premiará a los tres primeros lugares, al concluir la exhibición de los logotipos, que se realizará en la Universidad Anáhuac-Xalapa, el día 13 de abril a las 13.00 h. **6.2** Los premios son los siguientes

PRIMER LUGAR: Diploma y \$ 5000.00 en efectivo **SEGUNDO LUGAR:** Diploma y premio en especie

TERCER LUGAR: Diploma y premio en especie

6.3 Todos los participantes se harán acreedores a un Diploma.

7. IMPREVISTOS

7.1 Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo de la RVIESPS.

Xalapa, Ver. 28 de febrero del 2018

**EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA
RED VERACRUZANA DE INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR PROMOTORAS DE LA SALUD**

RVIESPS

RED VERACRUZANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PROMOTORAS DE LA SALUD



Anáhuac
XALAPA

